

D. Juan Antonio Pastor Sánchez, Secretario del Departamento de Información y Documentación de la Universidad de Murcia

CERTIFICA

que la Comisión Permanente adoptó los acuerdos y analizó los asuntos que se relacionan a continuación:

Asunto:	PC01: Planificación docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación de los mecanismos de coordinación y planificación docente
Tipo:	Acuerdo
Sesión:	Comisión Permanente del Consejo Departamento
Tipo de sesión:	Extraordinaria
Fecha:	04-07-24
Punto/s del orden del día:	PUNTO SEGUNDO. Aprobación, si procede, de los Mecanismos de coordinación y planificación docente del Departamento de Información y Documentación para el curso 2024/2025 y la incorporación del correspondiente documento de evidencia en el SAIC de la Universidad de Murcia, proceso PC01. Planificación Docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación docente
Asistentes:	Tomás Saorín Pérez, Juan Antonio Pastor Sánchez, Jesús Fernández Torres, Rosana López Carreño y José Antonio Gómez Hernández

Firmante: JUAN ANTONIO PASTOR SANCHEZ. Fecha-hora: 04/07/2024 10:47:51. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,O=FNMU-RCM,CE=ES



Código seguro de verificación: RUxFMk9t-ALdOnzFA-WPoR869Z-4HYbM12k

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Observaciones/Acuerdos:	<p>Los mecanismos de coordinación y planificación docente son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con los miembros de las Comisiones Académicas de los títulos de grado de Publicidad y Relaciones Públicas; Periodismo; Comunicación Audiovisual, para el rediseño de las 4 asignaturas del área en cada título que necesitan adecuarse a los parámetros establecidos por la comisión para la modificación de los estudios. - Diálogo con todos los profesores del departamento para la asignación de las asignaturas del curso próximo, acordando los cambios de nueva docencia, consiguiendo el máximo compromiso de mantener la docencia asignada en el curso anterior. Para este curso se ha hecho un esfuerzo especial para responder a las necesidades previstas de incorporación de profesores sustitutos debido a bajas laborales de larga duración y jubilaciones pendientes de cubrir. Continuando la línea de cursos anteriores, se ha diseñado una guía común para las asignaturas anuales de Construcción de Servicios de Información Digitales en los tres grados de comunicación en los que se imparten. - De acuerdo con el profesorado, y motivado por el ajuste a la capacidad docente y preferencias, se cambiado el responsable de la asignatura de Gestión del TFG en 4º y Diseño y Arquitectura de sitios web en 2º del grado GICD. - Acuerdo en Consejo de Departamento sobre criterios de evaluación comunes en relación a la puntuación mínima en cada instrumento de evaluación e inclusión de requisitos mínimos de asistencia a las prácticas. - Revisión de las necesidades de servidores, licencias y software para el diseño de las actividades prácticas. - En particular se ha trabajado con las profesoras asignadas a las asignaturas que implican catalogación, metadatos en colecciones digitales, gestión de archivos y repositorios digitales para adecuar el software usado en actividades prácticas.
-------------------------	--

Murcia, 4 de julio de 2024